

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
 Un mes . . . 1'35 pesetas.
 Tres meses . . . 3'50
 Seis meses . . . 6'75
 Doce meses . . . 12'50

EXTRANJERO.
 Tres meses . . . 4 pesetas
 Seis meses . . . 7'50
 Nueve meses . . . 12
 Doce meses . . . 14

PAGO ADELANTADO
 Un mes . . . 15
 Tres meses . . . 36

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA
 Tres meses . . . 4 pesetas
 Seis meses . . . 7'50
 Nueve meses . . . 12
 Doce meses . . . 14

EXTRANJERO.
 Tres meses . . . 11'75 pesetas
 Seis meses . . . 23

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono número 7.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia, 35, bajo y calle de San Gregorio, 36.

Pamplona 18 de Febrero de 1897.

MESA REVUELTA.

Resumen de una vida humana.—Contra el dolor de oídos.—Vaya un pleito.—L. s. clavos.—Los ciclistas en Viena.—Construcción de los acorazados.—Tejas de papel.—Para aplacar la sed.

Con la fealdad de las cifras, un estadístico agregado a la redacción del *Saintifiquo Americano*, ha hecho el análisis de la vida de un hombre de 50 años, muerto a dicha edad. El impio liquidador se ha limitado a las circunstancias materiales, dejando a parte, en bloque, en el capítulo "distracciones", las circunstancias cerebrales, tales como emociones, pasiones, trabajos científicos y artísticos y bagatelas, formando la cuenta de pérdidas y ganancias de la existencia analizada. He aquí lo que ha encontrado: 6.500 días de trabajo; 6.000 días de sueño; 4.000 de distracciones; 500 de enfermedades. Camino recorrido 20.000 kilómetros. Comidas hechas 36.000, en las cuales ha comido 6.000 kilos de carne y 1.500 kilos de pescado, huevos y legumbres, bebiendo 82.000 litros de líquidos.

Un médico de niños asegura que durante su larga práctica, el mejor remedio que ha encontrado para el dolor de oídos tan frecuente en los niños, es una mezcla de una dragma, más ó menos, de iodo, aceite de oliva y glicerina. Déjense caer algunas gotas de esta mezcla, tibia, dentro del oído, tapándolo después con una bolita de algodón.

Acaba de fallarse en la Corte de *Chancery* un pleito que ha durado 44 años. Los jueces y casi todas las personas interesadas en el asunto han fallecido ya.

Una máquina de fabricar clavos produce en un tiempo dado tantos clavos como antes podrían fabricar mil hombres.

El ciclista novicio no es conocido en Viena. A nadie se le permite montar en la máquina en aquella famosa ciudad, hasta que haya sufrido un examen que pruebe que ha adquirido la destreza necesaria para montarse por ambos lados en la bicicleta y poder retroceder inmediatamente. Una vez que ha dado pruebas de su idoneidad, se le entrega un certificado, que lleva su retrato, y se le puede exigir que lo exhiba en cualquier momento.

La construcción de los acorazados era antes muy lenta; hoy se han hecho tantos progresos, que se construyen en un abrir y cerrar de ojos. Ejemplo: el *Gaulois* francés, de 11.275 toneladas, en acero, se construyó en 9 meses. En Inglaterra, el *Magenta* fué construido, lo mismo que el *Magnificent*, en 12 meses, y el *Prince Georges* en 11 meses.

Las tejas de papel que actualmente se fabrican ofrecen numerosas ventajas sobre las de uso ordinario. Son más ligeras, más duras y a la vez impermeables a la humedad. Además son malos conductores del calor y del sonido. Agrégase que esta nueva teja presenta un aspecto muy bonito.

Un ciclista de profesión dice, que una eucharistia de goma arábiga, con la misma cantidad de glicerina, mezclada en una copa de agua fría y bebida despacio, es lo mejor para aplacar la sed después de un ejercicio violento. JOTABSE.

Han fallecido: En San Martín de Unx, doña Manuela Gorria, doña Josefa Valencia Lopez y don José Alegre. R. I. P.

EFEMERIDES NAVARRAS.

18 de Febrero de 1364.

ORACION DE LA CÁMARA DE COMPTOS. El 18 de Febrero de 1364, estando en Pamplona el rey Carlos II llamado el Malo, creó el Tribunal ó Cámara de Comptos ó de finanzas del Reino de Navarra con atribuciones semejantes a las que hoy tiene en España el Tribunal de Cuentas, estableciendo en ella cuatro oidores y dos clérigos—que llamaban en Francia «cleres des comptes»—con otros ministros inferiores, para obviar los inconvenientes que antes había en el buen cobro y acertada distribución de la Real hacienda. En 1400 Carlos III el Noble instituyó el Fiscal ó Patrimonial y luego aumentó el número de los oidores hasta seis; y más adelante, por un decreto de don Juan II, de 1477, volvió á quedar en cuatro oidores. En 1490 don Juan de Labrit mandó que los pleitos tocantes al Real Patrimonio se ventilasen precisamente en la Cámara de Comptos; pero en 1496 se daba apelacion de sus sentencias para ante el Consejo. Los ministros de dicha Cámara eran nom-

brados por el rey, pero con ciertas condiciones que debían tener, como la de ser naturales de Navarra, etc., en la forma marcada por la ley 10, título 3.º, libro 2.º de la Novísima Recopilacion. Al modificarse los Fueros en 1841 desapareció definitivamente la Cámara de Comptos.

Campos y mercados

De la generalidad de las comarcas españolas recibense noticias satisfactorias del estado de las cosechas de cereales. Lo sembrado ha excedido por lo general, de lo que se presuponia, pues aunque las lluvias otoñales llegaron tardías, sobrevinieron días de bonanza que el agricultor aprovechó dando mayor extensión á la siembra.

Por otra parte el tiempo despejado de la última quincena, permite la continuación de las faenas agrícolas, interrumpidas por las lluvias, y aleja el temor de que se malogre la cosecha en las tierras de secano, ya en peligro por el exceso de humedad, que ahoga la planta y facilita el nacimiento de malas yerbas.

Este mismo exceso de humedad ha disminuido bastante en Francia la siembra de los trigos de invierno, que no podrá compensarse para la producción, sino con aumento en las siembras de trigos de primavera.

En Inglaterra, Alemania, Austria-Hungría y en los Estados Unidos las cosechas de cereales ofrecen perspectiva satisfactoria, según los últimos informes.

En la Rusia meridional también aparecen bien los campos; pero como los frios han sido intensos y las nieves escasas, témese que puedan sobrevenir graves contratiempos.

La importación de trigo extranjero en España ha ascendido en Diciembre último, según la relación de cargamentos de que da cuenta la *Gaceta* á la enorme cifra de 25.384.002 kilogramos, procedente, en su mayor parte, de los puertos de Rusia, y lo devengado por derechos de aduanas se eleva á 2.665.320'21 pesetas.

Con ser excesivo el trigo importado desde 1.º de Julio hasta fin de 1893, pues casi duplicó la importación de igual período del año anterior, no alcanza, sin embargo, á la importación del primer semestre de 1893-94, que excedió de 195 millones, ni de lo importado en 1894-95, en cuyo primer semestre se aproximó á 178 millones.

De suerte que si solo se atiende al factor que la importación arroja, que es el único de cotización presente, no existen motivos, dada la escasez de rendimientos de la última cosecha, para que el precio de los trigos baje, de modo sensible, inmediatamente, aunque continúe la flojedad observada, de algún tiempo á esta parte, en la demanda.

La causa probable de la baja habrá que buscarla más adelante en las concesiones que puedan hacerse al mercado de los Estados Unidos con la reforma arancelaria en proyecto y á las esperanzas que haga concebir la recolección próxima, si, como se supone por el buen aspecto que hoy ofrecen las cosechas, el resultado correspondiere á las esperanzas concebidas.

En Navarra.

De nuestros corresponsales en la provincia: —*Berbinzana*.—Trigo 6 pesetas robo; cebada 3'50; avena 3'25; maíz 4'25; habas 4'25; alubias 10; vino 1'75; aceite 16'50; el estado de los sembrados es muy bueno, se vendieron 200 decalitros de vino y 120 de cebada.

Corella.—Trigo 5'75; cebada 4'50; avena 4'25; maíz 4'25; vino 1'75 á 1'80; id. rancio 6 á 10; aguardiente seco de vino 6 á 10; aceite 15; patatas 1'10; jornales á seco 1 á 2; sembrados, viñas y olivos bien; regular existencia de vino y poca de granos y aceite.

Alo.—Trigo 6; cebada 3'75; avena 3; vino 2'25 á 2'37 cántaro; aguardiente seco de vino 4; anisado de vino 8 á 11'50; aceite 15; jornales á seco 1'50; sembrados buenos.

Yacelt.—Maíz 4'50 alubias 8 á 11; vino 2'70 á 2'89; patatas 1'25 á 1'50; cerdos para criar 15 á 25; ovejas 10 á 15; tocino 4'50 á 5 la docena; ganado vacuno de 350 á 650 parejas; huevos 0'60 docena; gallinas 2 á 4 una.

Buñuel.—Paralización completa en la exportación. El vino se cotiza á 1'50 decalitro; trigo 6; y maíz 4'25.

Estella.—Trigo 6; cebada 3'25; avena 3'12; maíz 4'25; habas 4'30; alubias 8 á 10; garbanzos 15 á 25; vino 1'70; id. rancio 3'50; aguardiente seco de vino 8; anisado de vino 4'80; aceite 14'25; patatas 1'25; jornales á seco 1'50 á 2; sembrados buenos; mucha existencia de vino y granos y regular de aceite.

Olite.—Trigo 6'50; cebada 3'75; avena 3'25; maíz 4; habas 4'75; alubias 9 á 10; garbanzos 15, 25 y 30; vi 0'2 á 2'25 cántaro; anisado de orujo 3'50; aceite 14 á 15; patatas 1 á 1'25; precio de los jornales á seco 2 á 2'12; vaca cebona 1'40 kilo; ternera 1'40; certero 1'65; irasco 1'10.

los almacenes y *entrepôts*, causando bastantes daños. A consecuencia del crecimiento de las aguas, la navegación de los trasportes se suspendió en absoluto y muchos cargamentos de vinos extranjeros han tenido que pararse en los diferentes puertos del río, esperando vuelvan las aguas á su nivel ordinario para llegar á París.

Por lo que toca á Cete, hemos de consignar un hecho que ha sorprendido por lo raro y desusado. Generalmente, los vapores que traen aquí los vinos salen cargados de pipería vacía. Pues bien; estos últimos días se han devuelto de España y Argelia un gran número de pipas vacías que habían sido enviadas á dichos puntos para venir llenas de vino, pero que con motivo de los precios que reina en Francia y de la poca y difícil venta los exportadores han creído prudente, y en nuestro concepto han hecho muy bien, guardar sus vinos para enviarlos en mejor ocasión, pues opinamos que en circunstancias como la presente la abundancia, si quiera sea relativa de mercancía, contribuye á la mala venta y retiene á los compradores esperando se transigirá con sus exigencias, lo que por desgracia no pocas veces consiguen.

Los trigos en el extranjero.

Los 100 kilos.—París. Sin precisar clases, de 22'25 á 23'00 francos; Lyon de 21'50 á 22'75; Burdeos de 21'25 á 22'00; Marsella (entrepot) Tuzelle Bel-Abbés 24'25; Bona 23'00; Oran Colon 23'50.—Chirka. Nicolaieff 17'50; Marlonopoli 17'75; Berdianska 18'50; Odesa 18'50; Chirka Asoff 18'25; Alexandroff 18'50.—Azime Nicolaieff 19'25; Odesa 18'50; Asoff 18'75; Crimea 19'00; Novorossisk 17'75.—Tierno. Burgas 17'75; Danubio 17'00.—Duro. Bone Philippeville 22'00; Tunes 22'00; Oran 22'00; Tangarock 18'25; Berdianska 16'25; Bombay número 4 F 16'50; id. número 6 16'00; Cavaína 16'25; Bruselas 19'00; Viena 16'13; Buda-Peths 17'55; Berlín 22'03; Londres 20'25; Liverpool 19'30; Nueva York 17'69; Chicago 14'32.

Diputación foral y provincial DE NAVARRA.

(Continuacion)

Sesion del 1.º de Febrero de 1897 á las cinco de la tarde.

Renovados los M. I. Sres. D. Ramon Ezevari Presidente, D. Serafin Mata y Oneca, D. Ulpiano Errea, D. Antonio Iturria, D. Antonio Martinez, D. Jesús de Elorz y D. Ricardo Gaston Diputados, se leyó el acta de la sesion anterior y quedó aprobada.

Acto continuo reanudándose el debate de los presupuestos se aprobaron sin discusión los artículos 9.º y 10.º

En el artículo 11 hizo notar el Sr. Mata que el aumento obedecia á la necesidad de consignar el sueldo correspondiente al Oficial mayor de la comision mixta de Reclutamiento y fué tambien aprobado. En igual forma se aprobó tambien el artículo 12.

Se pasó á discutir el artículo 13.

El Sr. Mata: La Comision se ha visto precisada á consignar en un artículo especial la cantidad necesaria para adquirir papel para los tribunales de justicia por haberse agotado las existencias que consistieron en eliminar esta partida en el presupuesto último. Sin mas observaciones el artículo 13 quedó aprobado.

Tambien lo fueron sin discusión los artículos 14 y 15 y se pasó al examen de los artículos 16 y 17.

El Sr. Elorz: Raego al Sr. Mata de las explicaciones convenientes respecto al presupuesto de Beneficencia que ha formado él en la Comision como visitador del Bamo.

El Sr. Mata: La partida correspondiente al sueldo de Interventor tiene un aumento de quinientas pesetas que se obligará el interventor á reintegrar anualmente á la Diputación.

He propuesto tambien que la gratificacion de 250 pesetas que percibía el Sr. Vicario pase á formar parte del sueldo.

He creído depresivo para el segundo capellan que no tenga asignación en el presupuesto y propongo tambien que se le asignen 750 pesetas.

El Sr. Elorz: Yo he estado en este punto separado del Sr. Mata. El capellan á que se refiere esa partida entró ofreciendo desempeñar la plaza gratis. Por ésta circunstancia fué preferido á otros, tal vez más aptos para el desempeño del cargo; y aunque no soy partidario de que los cargos no sean retribuidos lo soy menos de que por ese sistema se obtengan remuneraciones que no se hubieran obtenido tal vez con otros procedimientos más regulares. Yo creo que lo procedente es aun clar la vacante exigiendo al Capellan el conocimiento de la lengua vascongada y si esto no pareciese bien que se le asigne una retribucion menor.

Discutido el asunto y puesto á votación la cantidad con que habia de retribuirse al Capellan 2.º votaron los Sres. Ezevari, Mata, Iturria y Errea porque fuera la de 750 pesetas; los Sres. Gaston y Elorz porque se señalarán 500 pesetas, y el señor Martinez dijo que habiendo solicitado el cargo de capellan si su sueldo debia continuar en esta situacion y caso negativo provelria por concurso con la dotacion de 500 pesetas.

El Sr. Mata indicó que proponia la jubilacion de dos practicantes de farmacia del hospital á los que su avanzada edad no permite desempeñar bien el cargo; que el practicante 3.º pasara á 1.º y que las vacantes se provean previo examen y calificación por un Tribunal que podrian constituir lo el Médico 1.º y 2.º y el Farmacéutico del hospital. Quedó acordado.

El Sr. Mata manifestó así bien que en sustitucion de cierta remuneracion en especie que por costumbre inmemorial percibe el portero del hospital, proponia se elevase su asignacion á 730 pesetas y quedó acordado.

El Sr. Mata: Insisto tambien en la suspension de toda pensión de viudedad y orfandad en este ramo, pero toda vez que la diputacion ha manifestado su criterio, me limito á salvar mi opinion.

Igual manifestacion hicieron los señores Martinez é Iturria.

El Sr. Mata: En el material de hospital sometó á

la Diputacion la realizacion de economías obtenidas principalmente del cambio del alumbrado del gas por el eléctrico, medida que además aleja la probabilidad de un incendio; de la sustitucion de la clase de pan fuera de los casos en que medie expresa prescripción facultativa y de la supresion del pago de habitación del médico de entrada. En cambio tienen aumento la partida de obras en el edificio por la necesidad de realizarlas según informe del Arquitecto provincial, y la de imprevistos en prevision de que la Diputacion acuerde proveer una plaza de cirujano ú otra que requiera más pingüe dotacion que la de médico de entrada.

Las economías en la Inclusa son de mayor cuantía. Una revision de los socorros de lactancia; y un justo rigor en la concesion de los que se solicitan durante el ejercicio ha de ser una economía que calculo en mas de 20.000 pesetas; esta economía se acrecienta empleando un sistema más modesto para la alimentacion de los asilados, sin que por esto deje de ser abundante é higiénica.

El cambio de la clase de pan, la variacion en el régimen de alimentacion de carnes, dispuesto de acuerdo con los directores facultativos y con las Hermanas de la caridad, y la transformacion del alumbrado de gas en eléctrico son las principales modificaciones que producen reduccion de gastos.

Hay tambien una partida en la que fundadamente puede esperarse una reduccion que para los efectos del presupuesto he calculado en 5.000 pesetas. El Ayuntamiento de Pamplona para los asilados en la Casa Misericordia cobra generalmente por estancia dos reales diarios y por los asilados procedentes de Inclusa cobra 0'75 céntimos de peseta, y esto no es justo y no lo es tampoco que la pensión dure cuando los asilados estan en edad de ganar para su sustento. No hay razón para esa diferencia desfavorable y las hay para que con los expositos se tenga una especial consideracion. La Inclusa tiene en cierta manera veindad en la capital y buen número de expositos ese Establecimiento recibe seguramente de la capital misma. Daba, pues, esperarse una rebaja en las estancias y propongo que se consigne la reduccion que he indicado.

El señor Elorz: Estimando atendibles por el Ayuntamiento de Pamplona las razones que el señor Mata ha expuesto, entiendo que sin saber la actitud de dicha Corporacion municipal no podemos contar con deducion alguna á los efectos del presupuesto, porque pudiera negarse á toda rebaja, y entonces faltaria consignacion para esta partida.

El señor Mata: Comprendo que, efectivamente, puede haber una dificultad en consignar la deducion y no insisto en ello, pero si en que se gestione la rebaja que es lo más interesante.

En su vista se acordó gestionar cerca del Ayuntamiento de Pamplona la rebaja en el precio que por estancias cobra á los asilados de la Casa Misericordia procedentes de la Inclusa provincial.

Los artículos 18 y 19 se aprobaron sin discusión, advirtiendo la comision de Hacienda que el aumento en la partida de alienados responde al gasto habido en el ejercicio último.

Se pasó acto seguido á la discusión del artículo 20 capítulo 4.º

El señor Mata: El presupuesto que se acaba de leer no contiene modificaciones importantes respecto al del año anterior. Ha sido forzoso aumentar la asignacion de los estadísticos de Latin y de matemáticas en 1.000 pesetas, toda vez que resoluciones soberanas han concedido ese aumento por el desempeño de dobles cátedras. La conservacion del edificio exige tambien un aumento de unas 500 pesetas para atender á reparos inevitables según dictamen facultativo.

Fuera de esas alteraciones que van ya en el presupuesto de mi compañero de Comision, tengo el honor de proponer que se reduzca el coste del servicio de la torre de observaciones meteorológicas y que se imponga un descuento del 10 por 100 á todos los sueldos de este artículo mayores de 1.000 pesetas.

El señor Elorz: En efecto, las ventajas del servicio meteorológico no son aquí tan grandes como en otros países más adelantados y no veo inconveniente en que sin eliminar el servicio se reduzca algo su coste.

Se acordó suprimir la partida del servicio meteorológico.

El señor Martinez: Por mi parte estoy conforme tambien en que se someta á descuento á los profesores y empleados del Instituto como los somete el Estado en otras partes.

El señor Gaston: Lo primero que debe estudiarse, á mi juicio, es si puede la Diputacion imponer ese descuento.

El señor Elorz: Yo entiendo que esta medida plantearia cuestiones graves cuya solucion presumo no habria de ser propicia á la Diputacion. Los profesores del Instituto no son considerados como empleados de la provincia sino del Estado á quienes la provincia paga en comision y nombre de «quel segun se dispuso en la ley de 29 de Junio de 1837. Por este concepto pudiera haber alguna dificultad legal para someterlos á descuento. Pero además yo no creo que en buen sistema administrativo deba proveer un descuento especial sobre ciertos número de empleados que no sea extensivo á los demás y entiendo que para quitar toda apariencia de parcialidad á la medida seria preciso extender el descuento á los demás empleados de la provincia á lo cual me opondré si se propone.

El señor Mata: No desconozco las dificultades que ha apuntado mi compañero de comision y me dispongo á vencerlas si es preciso. El motivo de no hacerse extensivo el descuento á los demás dependencias es por lo exiguo de los sueldos de estas y por la importancia suma de los fines que llevan, fines que no cumplen los Institutos efecto sin duda de la victoriosa organizacion de la enseñanza.

El señor Errea: Yo creo que debemos andar con tiento antes de provocar un conflicto; porque una economía que no pasa de unas 3.000 pesetas no vale la pena de arrostrar una cuestion sin estar antes bien seguros de que la razon está de nuestra parte.

El señor Presidente: Yo tambien creo que

hay alguna dificultad legal debe desistirse del desueto.

Puesto a votación el desueto propuesto por el señor Mata, votaron por el mismo los señores Mata, Martínez e Iruja; y en contra los señores Gastón, Elorz, Erres y el señor Presidente.

Dada lectura de los artículos 21, 22, 23 y 24, el señor Elorz dijo, que la Comisión había estudiado con cariño el medio de ampliar la enseñanza de la Escuela Normal, aunque se había detenido ante la dificultad de hacerlo desde luego por lo que no consignaba partida a este efecto, salvo la referente a la enseñanza de la lengua vascongada, cuya conservación y dilatación por toda la provincia había de ser sin duda aspiración de la Diputación para mantener vivo el color de la tradición y de la raza.

El señor Mata hizo también algunas consideraciones encomiando la importancia de la lengua para la vida de los pueblos y proponiendo como su compañero de Comisión la aprobación de la partida destinada a ese fin.

Se aprobó la partida consignada para enseñanza de la lengua vascongada.

El señor Mata: Hay también presentada una instancia para que se otorgue a los maestros de la provincia los aumentos graduales que les concede la ley de Instrucción pública. Esta petición que tiene todas las simpatías pudiera dejarse para una de las sesiones próximas, por entrañar una cuestión relativa a nuestro régimen especial.

Se acordó tratar de esa instancia en una de las sesiones próximas.

El señor Elorz recordó la comunicación de la Junta de Instrucción pública referente a la gratificación que hubiera de consignarse para salidas del Inspector de Escuelas y se acordó consignar la misma partida que en años anteriores por no consentir ampliarse el estado de los fondos provinciales y que se comunique así al M. I. Sr. Gobernador civil.

El señor Secretario dió lectura a los artículos 25 y 26.

El señor Elorz: Los dos vocales de la Comisión de Hacienda hemos estado de acuerdo en la necesidad de que al frente del archivo se coloque una persona competente y laboriosa que haga fructuoso para las letras y para la historia patria el tesoro allí encerrado. Y como el señor Elorz por sus achaques no puede dedicarse a este trabajo como fuera de deber, proponemos que se designe a don Mariano Arigita con una gratificación de mil pesetas, quedando el señor Elorz con el sueldo de 1.500 pesetas.

Quedó aprobada la propuesta de la Comisión.

El señor Mata: No estoy conforme con que se consigne en el capítulo 25 el sueldo del Arquitecto provincial, pero como esto está relacionado con el presupuesto de la Dirección de Obras, pido que se suspenda la discusión de esta partida.

Se acordó así.

(Se continuará)

Lo de Creta.

Ocupacion de la Canea.

Con el beneplácito de las autoridades turcas ha sido ocupada militarmente la Canea por un destacamento de marinos extranjeros, compuesto de 100 rusos, 100 ingleses, 100 italianos y 50 austríacos. El jefe de todas estas fuerzas es un oficial de la armada italiana.

Otro destacamento, de igual composición y fuerza, ha sido puesto a las órdenes de un jefe francés y se halla dispuesto a desembarcar cuando sea necesario.

Los pabellones francés, inglés, ruso, italiano y austríaco han sido enarbolados en distintos puntos de la ciudad.

Se ha comunicado al almirante de la escuadra griega la ocupación extranjera de la Canea.

Ha sido nombrado Ismail-Bey gobernador de la isla de Creta, y el musulmán Badries, alcalde de la Canea.

De esta última ciudad telegrafian al Times:

El nuevo gobernador de Creta Ismail-Bey, después de haber conferenciado con las autoridades militares, ha dirigido a los almirantes extranjeros una nota en la que declara que aceptará voluntariamente la ocupación de la Canea, Reθύmo, Sitia, Bysamo, Selino y otras poblaciones.

Una oficial de la gendarmería turca ha sido enviado a Akrotiri para participar a los cristianos sublevados la ocupación de la Canea e invitarles que depongan las armas.

El oficial ha sido recibido por el jefe de las tropas griegas, que ha contestado:

«He venido a Creta al frente de cuatro batallones, con el encargo de ocupar la isla. Por lo tanto, mi deber es ejecutar las órdenes que me han dado y espantar instrucciones.»

En la bahía de Kolymbari se ha efectuado el desembarco del cuerpo expedicionario griego, ante la presencia de los acorazados helénicos «Hydra» y «Miosouli».

Los cristianos cretenses, en número de 2.000 hombres armados, cogieron con gran entusiasmo a los expedicionarios griegos, que avanzan con dirección a la Canea.

El representante de Rusia en Atenas ha presentado ante aquel gobierno una nota del Sr. Petersburgo, en que se pide la retirada de la flota griega de las aguas de Creta, dando a entender, además, que la anexión es absolutamente imposible.

Acuerdos de la Diputación.

(Día 15)

Se autorizó al Ayuntamiento de Eslava y Concejos de Garinosain y Maquirrain para verificar en sus respectivos montes comunales las limpias sencillas con destino a leña.

También se autorizó al Concejo de Azcarate para que entregue el vecino don Martín José Otermin 189 árboles de roble que para reconstruir su casa solicitó.

En la Audiencia

En la Audiencia de esta capital se verá hoy por Jurado la causa que por el delito de cohecho se sigue a Pedro Arnedo y otros a quienes defende el letrado señor Ansó y representará el procurador señor Aoz. La causa procede del Juzgado de Tudela: declararán cuatro testigos.

Mañana se verá también por Jurado la causa que por los delitos de robo, dísparo y lesiones se sigue a Martín Romo y a quien defenderá el letrado señor Sánchez y representará el procurador señor García Peña. La causa procede del Juzgado de Tudela.

El procesado Feliciano San Martín Ripa ha sido condenado a la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional y mil pesetas de multa por cada uno de los dos atentados y lesiones menos graves, imponiéndole la obligación de abonar

a Juan Arza la cantidad de 34 pesetas; también se le condena a quince días de arresto menor por una falta incidental.

Asimismo han sido condenados Martín Bernardo Clordia y Moreban, Julián Valencia y Ma merto Extreñado a la pena de cuatro meses de arresto mayor y cuatrocientas pesetas de multa. La causa se ha visto por Jurado. Los sentenciados son vecinos de Pamplona.

El hecho tuvo lugar a las ocho de la noche del 1.º de Noviembre de 1896 en la Plaza del Castillo y después en la calle de Espoz y Mina y San Nicolás.

El Ministerio fiscal calificó los hechos de dos delitos de atentado a los agentes de la autoridad, uno de resistencia a los mismos, otro de lesiones menos graves y una falta incidental.

Se ha dictado sentencia absolutoria en la causa que por el supuesto delito de asesinato frustrado se seguía a Pablo Fernández Albergo.

La causa se ha visto por Jurado.

El procesado, joven de 17 años, es vecino de Cintruénigo; se le achacaba la muerte violenta (por imprudencia) de Pedro Lanzaba.

El hecho tuvo lugar a las ocho de la mañana del 4 de Octubre de 1896 en el campo de la Rueda cerca de la villa de Cintruénigo.

GACETILLAS.

Nos dicen que sería conveniente

se construyese en Iruñen un nuevo cementerio, toda vez que el actual resulta ya pequeño para aquel pueblo cuyo vecindario ha crecido mucho.

Parece que en Iruñen faltaría quien cediera terreno para el nuevo cementerio, que se construyese había de ser algo más alejado del pueblo.

Ayer salieron de paseo militar

las tropas del Regimiento de América.

Ayer a las tres de la tarde fué

conducido al cementerio el desgraciado carrero del Regimiento de Cantabria de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro número anterior.

Acompañando al cadáver marcharon algunos compañeros del finado.

El M. I. Sr. Gobernador civil en

carga la busca y captura de Sixto Estanga Elorz, natural de Puente la Reina.

Estanga es uno de los que se han fugado de la cárcel de Granada.

Se ha remitido al excelentísimo

señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Juan Cruz Anón, contra la providencia de este Gobierno civil en que se declaró no haber lugar a reformar un acuerdo del Alc. de Luquin en que se le imponía una multa por infracción a las prescripciones sanitarias.

El M. I. Sr. Gobernador civil

publica una circular notificando que desde 1.º de Marzo hasta igual día de Septiembre queda prohibida toda clase de caza en esta provincia.

Por Real orden se ha dispuesto

que en Tudela, Mercilla y Vendavia queden establecidas las paradas de caballos sementales del Estado.

Durante la primera decena del

mes actual se han registrado en el Juzgado municipal de esta capital 34 nacimientos y 55 defunciones.

Nuestro amigo, el abogado del

Estado don Benigno Luna, ha tenido la pena de ver morir a su hijo José Santiago, niño de 18 meses.

Acompañamos en su sentimiento a los padres del niño.

Para desempeñar interinamente

la escuela de Asarta ha sido nombrado el maestro don Ventura Ruiz Lara.

Ha comenzado la colocación

del asfalto en el andén existente entre la plazuela de Recoletas y el portal Nuevo.

Terminadas las ferias de Tafalla

han vuelto a Pamplona el inspector de vigilancia señor Blanco y los agentes a sus órdenes, que marcharon a dicha ciudad en la anterior semana.

Ayer se expidieron en el go

bierno civil 4 licencias de caza, 3 de uso de armas y 2 de pesca.

El día 10 de Marzo próximo se

celebrarán en Vitoria oposiciones para cubrir varias plazas de músicos de aquella banda municipal. Las vacantes son una de requinto, otra de flicorno, dos de trompa, cinco de clarinete y una de fagot.

Agradecemos al señor presidente

del «Club Ciclista de Iruñe» el atento saludo que nos dirige al participarnos la constitución de la Junta directiva de aquel centro, que la forman los señores don Gabriel Melars, presidente; don Juan Iruñegoyena, vicepresidente; don Jenaro Gal, secretario; don Gerardo Valverde, tesorero, y los vocales don Luis Fabrellas y don Eari-que Videgala.

Segun el resumen de ingresos

y gastos mensuales de la Sociedad de Socorros mutuos de Artesanos, la «Existencia» en caja en 1.º del actual ascendía a 12.773,43 pesetas.

El número de socios es de 893 y el de viudas 81.

Segun oficio del jefe de la línea

de la guardia civil de Peralt, la tarde del 13 de los corrientes le robaron una cartera a un viajero llamado don Salvador Maya y Lerin que contenía un billete de Banco de mil pesetas, dos de cien, uno de veinticinco y una imposición hecha en el «Crédito Navarro» por valor de 30.000 pesetas.

De las diligencias practicadas parece que la cartera se le extravió, pues en el tren no viajaba ninguna persona sospechosa y la cartera, según dicho señor, la llevaba en un bolsillo interior de la chaqueta.

Clasificación de las reses vacu-

nas y lanares sacrificadas el día 16 de Febrero para el abasto público de esta capital.

Bueyes ó vacas 8, terneras 4, carneros, 17; ovejas, 0.

Ayer encontramos en el buzón

colocado en el exterior de nuestras oficinas el siguiente escrito:

«Varios favorecidos de la persona finada que no ha querido dar su nombre al público y que ha hecho la caridad de pagar una buena porción de empeños del Monte de Piedad con lo cual se han remediado tantas personas que tenían allí sus abanos y prendas de abrigo, le dan las gracias por medio de El Eco, y le participan, que ya que no

de otro modo, procuran recompensarle con sus oraciones que Dios se lo pague!»

Teatro principal.—Debut de la

compañía del Sr. Cereceda para el jueves 19. «Los descañados», (extremo del sainete lírico en un acto y 3 cuadros) «El padrino de «El Nene» ó todo por el arte».

Dicha obra es ensayada y dirigida por el maestro D. Guilermo Cereceda y J.º «El gaitero».

Con el título «Cielo alegre»,

nos ha remitido la casa editorial de don Pascual Aguilar de Valencia, un interesante libro de don Salvador Rueda.

Damos las gracias por el envío.

Por no reunir las condiciones

higiénicas necesarias para el consumo inutilizaron ayer los inspectores de plazas en el mercado 300 pollas y 280 kilogramos de naranjas.

Dos mujeres que en la calle de

Calderería promovieron una bronca monumental, fueron ayer denunciadas ante la alcaldía por los guardias municipales.

El Sr. Alcalde les impuso un fuerte correctivo.

Ante la alcaldía denunciaron

ayer los guardias municipales a una vecina de la calle de la Taconera por tener ropas tendidas en los antepechos de los balcones de la casa en que habita.

A la vecina en cuestión se le impuso la correspondiente multa.

El Sr. Obispo de Vitoria y las

autoridades de aquella capital gestionan con gran interés el indulto de la pena de muerte del reo Angel Martínez Lagrán.

Hace pocos días hizo su profes-

ion religiosa en la Real colegiata de Roncesvalles, el canónigo don Juan Angel Echarrí.

En la secretaría general de la

Universidad de Zaragoza se han recibido los títulos de veterinarios, expedidos a favor de don Manuel Romero y Górriz y don Miguel Mesquirit, de Navarra.

En el mercado de esta capital

rigieron ayer los precios siguientes:

Trigo 23'50 a 23'75 reses; robo; cebada 14 a 14'50; ave a 12'50 a 13; maíz 15 a 15'50; habas 19 a 19'25; ceza 18 a 18'25; alholva 18; alscot 18; girón 17'50 a 17'75.

Ha sido apedreada la casa del

Concejal del Ayuntamiento de Unzué, don Miguel Liberal, rompiéndole dos cristales del balcón.

El Juzgado municipal instruye las correspondientes diligencias.

Mientras que en Francia se tra-

baja activamente para imponernos la hora decimal, los belgas adoptan el cuadrante de veinticuatro horas.

El nuevo sistema comenzará a regir desde el 1.º de Mayo próximo en las estaciones de los ferrocarriles, administraciones de correos y telégrafos, en las comandancias de marina y en las relaciones que estos servicios sostienen con el público.

Las indicaciones M (mañana) y T (tarde), que figuran en los documentos del servicio de los trenes, se suprimirán.

Los instantes comprendidos entre la media noche y la una de la madrugada, tales como las 12 y 2, las 12 y 13 ó las 12 y 47 se indicarán por medio de una O, seguida del número de minutos. Por ejemplo, Oh. 2, Oh. 13, Oh. 47.

El mediodía se indicará siempre con el número 12.

La media noche se señalará según los casos por medio de una O ó con el número 24.

Para indicar un tren que salga precisamente a media noche, los horarios tendrán una Oh y para los que lleguen a media noche el número 24.

En suma, la cosa es lógica; pero no dejará de causar extrañeza oírse invitar a comer en estos términos:

«Le esperamos a usted, y no olvide que se come a las diez y ocho y media en punto.»

Segun comunica el Alcalde de

Maya, un perro sospechoso que marchaba con dirección a Francia, mordió a dos canes vecinos de aquella villa, cuyos dueños inmediatamente los condenaron a la última pena. Los demás perros han ordenado el Alcalde que cumplan cuarenta días de encierro por si alguno de ellos hubiera recibido al, una caricia del perro forastero y transcurrido.

La cofradía del Patrocinio de

San José celebrará su función mensual mañana viernes en la Parroquia de San Agustín.

A las siete se celebrará Misa rezada por los hermanos difuntos.

A las nueve se cantará la solemne pidiendo la protección del Santo por los hermanos para que los asista en todos los instantes de la vida y en particular en la hora de la muerte.

Acto continuo se rezará el devoto ejercicio del Santo Patrisio, concluyendo con la adoración de la reliquia del Santo.

Procedente de Barcelona y

acompañado de un alguacil anteañoche llegó a Zaragoza el ejecutor de justicia de aquella Audiencia, Nicomedes Méndez López, encargado de ejecutar el reo de Remolinos, Gregorio Tomás Iruza.

Ayer por la mañana ha marchado a Ejea acompañado de una pareja de la benemerita.

Nicomedes Méndez se trasladó anoche desde la estación a la Audiencia y de allí a una casa particular, en la que ha pernoctado.

Lleva 31 años en su cargo y en la actualidad está encargado de las ejecuciones de cuatro Audiencias.

Segun el «Journal de la Nievre»

en la villa de Vandenes existe un hombre barbado.

Trátase de un obrero nacido en 15 de Mayo de 1826, y que cuenta por lo tanto en números redondos setenta y un años.

Este individuo tenía ya barba a los doce años, y dos después alcanzaba ésta. La longitud de 15 centímetros.

Han ido pasando los años y la barba creciendo siempre, hasta que en la actualidad, y ya casi blanco, mide 3 met. 032 centímetros de longitud; así el mes ni menos; tres metros treinta y dos centímetros. En invierno se la enrolla al cuello, constituyendo un bono excepcional, que es envidiado por las mujeres.

Nos parece mucha barba... ridad.

Ha sido nombrado capellan ma-

yor del Hospital Militar de esta plaza el prestite-ro don Félix Barrant.

El capitán de artillería don Ful-

gencio Huarte ha sido destinado al parque de esta plaza.

Miscelánea.

Entre novios: —¿Por qué no le pides mi mano a mi padre?

—Porque no le encontraré nunca en su casa, y si estuviese en ella se negaría a recibirme.

—Pero ¿por qué razón?

—Porque me debe cien duros.

En un casino: —Caballero, ¿tendría usted la bondad de prestarme cinco duros?

—Lo siento mucho, pero no tengo la honra de conocer a usted.

—Pues por eso mismo; los que me conocen no me prestan ni un céntimo.

Tratando de un político varios idólatras suyos, hablan entusiasmados:

—Es un genio!—exclama uno.

—Es una maravilla!—interrumpe el otro.

—Es un asombro de la edad presentel—agrega el primero.

En fin—concluye el segundo,—en el fuego de su imaginación se puede encender un cigarrillo del estanco.

Y se disolvió el grupo, asustado del siml.

A un borracho que va por la calle se le cae el sombrero. Para y dice, dirigiéndose al fondo:

—Te has caído para que yo te levante, pero si me bajo, me caigo, y tú no me podrás levantar. Por eso me voy y te dejo, la culpa fué tuya, que te dejaste caer.

TOSES PERTINACES, catarros rebeldes.—Se curan siempre con el jarabe básmico anticatarral de Orive, cuando nada se consigue con otros remedios secretos tan pomposamente anunciados la mayor parte cargados de opio. Este jarabe, de fórmula conocida, facilita la expectoración y calma la tos a las primeras cucharadas. Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Valores locales y provinciales.

COTIZACION DEL DIA 17 EN ESTA PLAZA.

COMPRA. VENTA. Duros. Duros.

Acciones Crédito Navarro

Id. Fábrica de Villava

Id. Id. de Vera 50

Id. Sociedad de Arteta 115

Id. Id. Iruña

Id. Id. Vintoola 65

Id. Id. Betelu 50

Id. Carretera Baztan 101

Deuda provincial, 5 por 100 102

Id. municipal, Id. Id. 102

Id. Id. 4 por 100 97

Obligaciones Fábrica Villava 98

Registro civil.

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER.

Nacimientos.—Varones 0 y hembras 2.

Defunciones.—Victoriano Asaín de 23 meses de Pamplona; Melitona Gofá de 70 años de Id. Melchor Tormos de 44 años de Torres; Esteban Asurmendi de 21 años de Cegama; Cándido Larumba 16 meses de Pamplona.

Matrimonios.—Ninguno.

Gobierno Militar.

SERVICIO DE PLAZA DEL DIA 18 DE FEBRERO

Parada.—América.

Jefe de día.—Numancia; Comandante don Joaquín Herrero.

Imaginería de día.—América; Comandante don Miguel Reasinas.

Hospital y Provisiones.—Cantabria; Capitán J.º

Reconocimiento de piezas.—Numancia; otro.

Vigilancia.—Los Cueros de la guarnición.

Traje.—De diario.

Observatorio meteorológico.

Las observaciones hechas ayer en la estación meteorológica de esta ciudad, son las siguientes:

Temperatura máxima 110

Minima 09

Altura barométrica 732,3

Velocidad del viento durante las últimas veinticuatro horas 153 ks.

Dirección dominante N.

Cultos.

Santo de hoy.—San Eladio.

Santo de mañana.—San Gabino.

En la Catedral.—El oficio es de San Cirilo Alejandrino obispo, confesor y Doctor de la Iglesia con rito doble menor.

Por la mañana.—A las nueve Horas y Misa.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas. Se expone a las cuatro y media de la tarde y se reserva a las seis y media.

Charada.

Dos consonantes componen

del notificado que el enemigo sorprendió a dos...

El batallón de San Fernando regresaba de Va...

Al practicar varios reconocimientos en la pro...

En la provincia de Pinar del Rio se han causa...

Un despacho que se ha recibido en el Ministe...

Hasta la hora presente, el Gobierno no ha rec...

Un despacho particular dice que a primera ho...

Las heridas del comandante Bargouté no ofre...

El sábado se reunirán los ministros en la Pre...

En los centros se comenta que parte de la pre...

Se ha concedido la cruz del Mérito Militar Ro...

Una carta de la Habana dice que la destruc...

Los haberes y pagas del ejército correspon...

El inspector de Sanidad militar, Losada, dice...

El general Weyler desde Sancti-Spiritu dice...

Conduciendo un convoy a Buayecto hicimos...

En otros encuentros matamos cinco.

El general Aldave sigue avanzando en la Si...

En este ataque cayó muerto el bizarro coman...

El general Marina, observando que el ataque...

Las tropas se dispusieron a tomarlas de frente...

En las primeras horas de la mañana de ayer...

El fuego de fanteria es incesante y activo.

En el cuartel general se esperan noticias de...

Una vez tomado este centro del enemigo, la...

El despacho en que se comunican las noticias...

Las noticias de la brevedad con que se realiza...

Un despacho que se ha recibido en el Ministe...

El sábado se reunirán los ministros en la Pre...

La marcha de las columnas se lleva a cabo sin...

Desde Atenas notifican que un jefe de gendar...

Los embajadores han entregado al Consejo de...

No obstante, acaba de saberse que sobre Creta...

Uno de los obispos cretenses ha firmado una...

Esta exposición no es conocida todavía del...

Desde Venecia telegrafian que el Duque de...

La Epoca refiriéndose a las noticias que circ...

El gobierno está dispuesto a castigar con men...

Se ha concedido la cruz del Mérito Militar Ro...

Una carta de la Habana dice que la destruc...

Los haberes y pagas del ejército correspon...

El inspector de Sanidad militar, Losada, dice...

El general Weyler desde Sancti-Spiritu dice...

Conduciendo un convoy a Buayecto hicimos...

En otros encuentros matamos cinco.

El general Aldave sigue avanzando en la Si...

En este ataque cayó muerto el bizarro coman...

El general Marina, observando que el ataque...

Las tropas se dispusieron a tomarlas de frente...

En las primeras horas de la mañana de ayer...

El fuego de fanteria es incesante y activo.

En el cuartel general se esperan noticias de...

Una vez tomado este centro del enemigo, la...

El despacho en que se comunican las noticias...

Las noticias de la brevedad con que se realiza...

Un despacho que se ha recibido en el Ministe...

El sábado se reunirán los ministros en la Pre...

El sábado se reunirán los ministros en la Pre...

Establecimientos provinciales de Beneficencia...

Los aspirantes a las plazas de Practicantes de...

Se vende la casa número 27 de la calle de San...

Nuevo anuncio. En la Bajada de San Agustín...

Prado de la Lana. Se arriendan Lonjas y un gran local...

Venta de una vaca. Por 600 pesetas se vende una vaca...

Venta de maderos. En la casa Computas de la Comunidad...

La Isla de Cuba. MAYOR, 17. Recomendamos a los ricos...

A 2 pesetas kilo de Remolacha Y ALFALFA. Se vende la tan renombrada simiente...

Oro y moneda extranjera, se cambia a los precios...

LICOR DEL POLO DE ORIVE. El honorario crédito y la universal aceptación...

Alfalfa. Se vende la tan renombrada simiente...

Oro. y moneda extranjera, se cambia a los precios...

LICOR DEL POLO DE ORIVE. El honorario crédito y la universal aceptación...

Alfalfa. Se vende la tan renombrada simiente...

Oro. y moneda extranjera, se cambia a los precios...

LICOR DEL POLO DE ORIVE. El honorario crédito y la universal aceptación...

Alfalfa. Se vende la tan renombrada simiente...

Oro. y moneda extranjera, se cambia a los precios...

LICOR DEL POLO DE ORIVE. El honorario crédito y la universal aceptación...

Alfalfa. Se vende la tan renombrada simiente...

Oro. y moneda extranjera, se cambia a los precios...

LICOR DEL POLO DE ORIVE. El honorario crédito y la universal aceptación...

Alfalfa. Se vende la tan renombrada simiente...

Oro. y moneda extranjera, se cambia a los precios...

LICOR DEL POLO DE ORIVE. El honorario crédito y la universal aceptación...

Alfalfa. Se vende la tan renombrada simiente...

Oro. y moneda extranjera, se cambia a los precios...

LICOR DEL POLO DE ORIVE. El honorario crédito y la universal aceptación...

Muebles, tapicería y cortinajes. Paseo de Valencia, núm. 32.

El Mechero Félix. Doy en alquiler por 40 céntimos al mes en mi...

Alta novedad. Sombrosos fin de siglo desde 150 a 15 pesetas.

Eusebio Cañas. Calle de Mercaderes, 21, 2.º - Pamplona.

Nodriza. Hay una de 20 años de edad y leche de veinte...

Con. Véase en cuarta plana.

No perder esta ocasión, capitalistas. A voluntad de sus dueños se vende la magnífica...

Ovejas. Hay de venta ovejas recién paridas y próximas...

Venta de casa en Pamplona. Se vende en ventajosas condiciones en punto...

Vulcano. O FUEGO FLUIDO COLIS. Es el mejor tónico que se conoce en Veterina...

Caramelos pectorales del médico Salas. Curan la Bronquitis, Tos, Catarros; limpian de...

Traslado. Militares y paisanos. El acreditado establecimiento de guarnición...

Gran taller y almacén DE TONELERIA DE AGUSTIN VIVES. En este almacén se venden a precios sumamen...

Nodriza. Se necesita una para criar fuera. Darán razón...

A los Ayuntamientos y Directores de Banda. El que suscribe, instrumentista, hijo del anti...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los...

Ministerio de Cultura

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene a LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, dicen que no irrigan, y es porque carecen de fuerza: la de la MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante 6 meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

Director-proprietario, D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación.
Especialidades para la formación de jardines y parques.
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables, de paseo y de adorno.
Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.

Vides americanas: variedades las más resistentes a la filoxera y a la clorosis, de garantizada autenticidad. Injertos, por encargo, en grandes cantidades.
Lathyrus sylvestris Wagner, nueva planta forrajera para terrenos secos y áridos.
Representación única autorizada en España para la venta de la verdadera semilla de esta planta procedente de la Sociedad Internacional de Saatzellen, de Kirchheim-Teck.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el catálogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, a quien los pida.
Representante en Pamplona, D. ESTEBAN BOUZAUT, Chapitela, 21.

Sociedad General de Transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Febrero de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAÑE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses: el día 11 de Febrero el vapor y el día 26 de Febrero el vapor Les Andes.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de vinos viejos legítimos de Jerez con aparatos privilegiados

CLASES	Cognac Marca 1 LEON
	: 2
	: EXTRA

Pídase en los Establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. Deleyto & C^o=Jerez de la Frontera.

"LA PETITE GIRONDE."

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 275 pesetas al mes haciéndose directamente en la librería de la Viuda de Aramburu, AVENIDA, 10, San Sebastián.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios a la Excm. Diputación de Navarra, además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, a cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace a los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dermitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 56 B, donde se admiten seguros a prima fija.—El señalamiento principal, Sebastián Gascón y Egúsquiza.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

De venta en la Farmacia de D. Valentín Marquina, Boissas 8 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

RE GENTE

CON forro y sin él.
CON cadera corta y larga.
CON pecho bajo y natural.
EN colores de capricho con flores y en lisos desde cuatro pesetas hasta diez.

EN precios y formas de corsés ¿quién con Moreno puede competir?
POR diez pesetas un corsé de embarazada, modelo nuevo, cómodo é higiénico.

Chapitela, 21—PAMPLONA—Chapitela, 21.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Purgas Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y calma, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calma también al momento con sus **PAPELES AZCADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y se padece DOLOR DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídase estos medicamentos en todas las farmacias

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux con los ZUMOS Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hallase en las Principales Boticas.— Véase el prospecto: MAGD. LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX